

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**Distrito Forestal
de Baleares**

Año de 1964

Meses de ENERO-FEBRUERO-MARZO de 1964

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 24 de marzo de 1.964

con cargo a la Tasa 21.14

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.

MOVIMIENTO Y DIETAS TASAS 21.14	IMPORTE	IMPUESTO	LÍQUIDO
	ÍNTEGRO	del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	—
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>Movimiento y Dietas</u> según documento núm. <u>28.770'60</u>	28.770'60	11'-543'37	28.216'23
s/ id. núm.			
s/ id. núm.			
s/ id. núm.			
s/ id. núm.			
s/ id. núm.			
s/ id. núm.			
s/ id. núm.			
s/ id. núm.			
TOTAL	28.770'60	11'-543'37	28.216'23

LIQUIDACIÓN

CARGO

A la transferencia hecha a la C.C.C. del Banco de España titula da "Dirección Gral. de Montes Caza y Pesca Fluvial -Devengos a Justificar"

Libramiento núm. realizado en 31 de marzo de 1.964 28.770'60

TOTAL CARGO 28.770'60

DATA

Importe íntegro de esta cuenta 28.770'60

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

[Handwritten signature]
DISTRITO DE MONTES
de de 1964

Palma de Mallorca 30 de abril de 1964

El Habilitado

[Handwritten signature]
Ed.º: José Juliá Sastre,

Aprobado:

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:
El Jefe de Negociado,

58

CORREOS



FRANQUICIA

C E R T I F I C A D O

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición UN pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello que acredita la presente factura.

Dirigido al Ilmo. Sr. Director Gral. de Montes, Caza y Pesca Fluvial, - Presidente de la Comisión de Tasas y Exacciones Para - Fiscales.

M A D R I D



Cuentas Tasa 21.14 del primer trimestre de 1.964.



Remitiendo Cuentas TASA 21.14, primer trimestre de 1.964.

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento a lo ordenado por V. I. en Circular núm. 12/1.962, tengo el honor de remitirle, en duplicado, Cuentas del 1er. trimestre del corriente año, referentes a GASTOS DE MOVIMIENTO Y DIETAS, JORNALES, SEGUROS SOCIALES y MATERIAL DE OFICINA, devengados en los trabajos que llevan consigo la percepción de la TASA 21.14.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 13 de mayo de 1.964.

EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE TASAS Y EXACCIONES PARAFISCALES.

MADRID



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- Circular nº. 12/62.- JUSTIFICACION DE PAGOS CORRESPONDIENTES A GASTOS DE MOVIMIENTO, DIETAS, TASAS Y HONORARIOS.- Se estima necesario completar las instrucciones dadas con anterioridad en orden a la justificación de pagos correspondientes a dichos conceptos, al advertir la inobservancia de preceptos administrativos de aplicación, modificando algun otro a tenor de las circunstancias procedentes de la Junta Ministerial. A este respecto la justificación de pagos que a partir de la fecha de esta Circular se realicen por los servicios correspondientes a los conceptos de gastos de Movimiento, Tasas, Dietas-Tasas, Tasas y Honorarios, habrán de acomodarse a las normas que se indican a continuación.- A) HONORARIOS DE TASAS Y HONORARIOS.- B) JUSTIFICACION DE MOVIMIENTO Y DIETAS-TASAS.- Las normas dadas en el apartado f) de la pag. 2ª, Circular nº 10/61 han de considerarse modificadas de la siguiente forma:- 1ª.- Se rendirá una cuenta por cada Tasa y Trimestre, detallando en la careta de aquella el importe correspondiente a gastos de Movimiento y Dietas (no podrá englobarse en una sola cuenta varias Tasas como, con carácter provisional fue admitido por la Junta con anterioridad).- 2ª.- Las cantidades no invertidas dentro de cada trimestre se reintegraran transfiriendo por medio de la cuenta abierta en el Banco Rural Mediterraneo de esta, denominada "Honorarios del personal Técnico y Facultativo de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- (en vez de efectuarse por conducto de las cuentas del Banco Central o Español de Crédito según normas anteriores).- 3ª.- Los reintegros a que se refiere el apartado anterior se incluirán en el parte de ingresos que se remiten los días 10 y 25 de cada mes, o bajo el título de "Honorarios", indicando de "Sobrante Movimiento (dietas-Tasa).- Madrid a 10 de marzo de 1.962.- EL DIRECTOR GENERAL.- Firmado.- Illegible. Rubricado.- Al pie.- Sr. Ingeniero Jefe del D.F. de Baleares. Palma de Mallorca.- Hay un sello rectangular en tinta violeta con el emblema del cuerpo de Montes y título del Distrito Forestal de Baleares.- 24 Mar. 1.963.- Entrada Nº. 1599.

ES COPIA PARCIAL DE LA EXPRESADA CIRCULAR:
 EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana

No.: Juan de Arana.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- De conformidad con las normas dadas en las circulares número 10 de 1.961 y 21 de septiembre de 1.962, dictadas por esta Dirección General y de acuerdo con la petición de Fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el 1º TRIMESTRE actual; con esta fecha se transfiere a la C/c. designada por ese Servicio al efecto, 56.970'60, ptas., por los conceptos y detalles que se indican:

CONCEPTOS	TASA 2103	TASA 2113	TASA 2114	T O T A L
Dietsas y locomoción			28.770'60	
Material de Oficina			15.000'00	
Jornales			12.000'00	
Seg. Sociales y Plus F.			1.200'00	
SUMAS TOTALES			56.970'60	(1)

He de significar a V. S. que la justificación de dichos fondos, - ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado, y en particular a las siguientes:.- 1º.-Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de los fondos.-2º.- Mediante cuenta independiente para cada concepto de los reseñados, y.- 3º.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural, y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.- Dios guarde a V.S. muchos años.- Madrid, 24 de marzo de 1.964.- EL DIRECTOR GENERAL.- Firmado.-Ilegible.- Rubricado.- (1) Total ingresos trimestre.- Al pie: Sr. Ingeniero Jefe del D. F. de Baleares.- P. MALLORCA.-



ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

Ed.: Juan de Arana,

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Período de la cuenta: Meses de ENERO, FEBRERO Y MARZO.

Distribución de los conceptos de MOVIMIENTO-TASAS y DIETAS-TASAS que se justifican en la cuenta adjunta.

CONCEPTOS	TASA 21.14	TOTAL
MOVIMIENTO-TASAS y DIETAS-TASAS	28.770'60	28.770'60
Sumas ...	28.770'60	28.770'60

Palma de Mallorca, 30 abril de 1.964
El Habilitado

Jose Juliá Sastre
Fdo.: José Juliá Sastre,

Conforme:
EL JEFE DEL SERVICIO

Man de Serra
de Arana



MOVIMIENTO-TASAS Y DIETAS-TASAS

Distrito Forestal de Baleares

 Mes de ~~ENE-FEB-MARZO~~ de 1964

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRRO	IMPORTE INTEGRRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LIQUIDO	
			Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ingeniero	D. FERNANDO ROBREDO JUNCO - por lo que expresa en su -- certificación adjunta. Recibí. <i>F. Robredo</i>	4.420'60	1'20	89'40	4.330'1-			
Ayudante	D. JAIME MONTAÑER VEANA por lo que expresa en su certi- ficación adjunta. Recibí. <i>Jaime Montañer</i>	8.160'00	2'50	135'15	8.022'85			
Ayudante	D. JAIME MONTAÑER VEANA por lo que expresa en su certi- ficación adjunta. Recibí. <i>Jaime Montañer</i>	6.300'00	2'50	95'40	6.202'10			
Ayudante	D. JAIME MONTAÑER VEANA por lo que expresa en su certi- ficación adjunta. Recibí. <i>Jaime Montañer</i>	5.090'00	2'50	83'50	5.004'1-			
Sobgda 1ª	D. ANTONIO CAITANI ROYGER - por lo que expresa en su cer- tificación adjunta. Se une recibo nº 1.	800'00	0'30	21'45	778'25			
Sobgda 2ª	D. MIGUEL COLL LLABRES por lo que expresa en su certi- ficación adjunta. Se une recibí, nº 2.	600'00	0'30	17'90	581'80			
Sobgda 2ª	D. FRANCISCO FLUKA MAURA - por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 3.	600'00	0'30	17'10	582'60			
Suma y sigue		25.970'60	9'60	459'90	25.501'10			

CLASES	NOMBRES	IMPORTE	IMPORTE INTEGRO TIMBRE	IMPUESTO	TOTAL LÍQUIDO
		INTEGRO	Pesetas Cts.	DE UTILIDADES — Pesetas Cts.	— Pesetas Cts.
	Suma anterior	25.970'60	9'60	459'90	25.50110
Sobgda 2ª	D. JOSE UMBERT VICENS por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 4.	600'00	0'30	17'90	58180
Sobgda 2ª	D. JACINTO MAYO BISBAL -- por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 5.	600'00	0'30	15'90	58380
Sobgda 2ª	D. BARTOLOME BOSCH PALMER por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº. 6.	600'00	0'30	19'87	57983
Sobgda 2ª.	D. JOSE TORRES COLOMAR -- por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 7.	600'00	0'30	17'90	58180
Guarda	D. ANTONIO BERNIEJO PIQUE- RAS por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 8.	400'00	0'20	11'90	38790
TOTALES		28.770'60	11'00	543'37	28.21623
<p>Importa la presente nómina las figuradas VEINTE Y OCHO MIL SETECIENTAS SETENTA pesetas con SESENTA céntimos de las que deducidas ONCE pesetas del Impuesto del Timbre y QUINIENTAS CUARENTA Y TRES pesetas con TREINTA Y SIETE céntimos del Impuesto sobre el rendimiento del Trabajo Personal queda un líquido a percibir de VEINTE y OCHO MIL DOSCIENTAS DIEZ Y SEIS pesetas con VEINTE Y TRES céntimos.</p> <p style="text-align: right;">Palma de Mallorca, 31 de marzo de 1.964 EL HABILITADO,</p> <p style="text-align: right;"><i>José Juliá Sastre</i> Fdº.: José Juliá Sastre,</p> <p>Conforme: EL INGENIERO JEFE</p> <p style="text-align: right;"><i>Juan de Arana,</i></p>					
		Suma			



Ilmo. Sr.:

Ruego a Vd.I. , tenga a bien admitir el ingreso de 11,00 Ptas, importe del Impuesto del timbre que corresponde abonar al personal que figura en la nómina de percepción de Dietas del primer trimestre del año en curso, con - cargo a la Tasa 21.14.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, /7 de abril de 1.964.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia.
CIUDAD.



Provincia de Baleares

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1964

Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Impuesto de Timbre

D. Habilitado Distrito Forestal Baleares
ha ingresado en el Banco de España la cantidad de ONCE pe-
setas que corresponde abonar al personal que
figura en la nómina de percepción de Dietas
del primer trimestre del año en curso, con
cargo a la TASA 21.14.- - - - -

REFERENCIA

Liquidación _____

Libro _____ Folio _____

(Sello de la Oficina)

Intervenido:

El Interventor de Hacienda,

Para resguardo del interesado, expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma, a 17 de abril de 1964.

El Jefe de Contabilidad,

Sentado en Contabilidad al núm. 323 del Registro de
Entrada de Caudales día expresado.

Son //11,00// ptas.

Mod. 1.100

Ilmo. Sr.:

Ruego a V.I., tenga a bien admitir el ingreso de 543,37 Ptas., importe del 7,95 % sobre el 50 % de 13.670,00 Ptas., que suponen las Dietas devengadas por el personal Técnico y de Guardia de este Distrito durante el primer trimestre del año en curso, con cargo a la TASA 21.14

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 17 de abril de 1.964.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia.
CIUDAD.



Provincia de Baleares

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1964

Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal

D. Habilitado del Distrito Forestal Baleares
ha ingresado en el Banco de España la cantidad de QUINIENTAS
CUARENTA Y TRES pesetas con TREINTA Y SIETE -
céntimos, importe del 7,95 % sobre el 50 % --
de 13.670,-- Ptas que suponen las Dietas de--
vangadas por el personal Técnico y Guardería
de este Distrito durante el primer trimestre
del año en curso, con cargo a la TASA 21.14.

REFERENCIA

Liquidación _____

Libro _____ Folio _____

(Sello de la Oficina)

Intervenido:

El Interventor de Hacienda,

Para resguardo del interesado, expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma, a 17 de abril de 196 4.

El Jefe de Contabilidad.

Sentado en Contabilidad al núm. 322 del Registro de
Entrada de Caudales día expresado.

Son 1/543,37/1 ptas.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de ENERO-MARZO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don FERNANDO ROBREDO JUNCO, INGENIERO DE MONTES AFECTO A ESTE
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a cuatro mil cuatrocientas veinte - - - -
- - - - - pesetas sesenta. - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo
de mil novecientos sesenta y cuatro.

F. Robredo

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ENERO</u>	
13	Palma-Campos.- Marqueo de 275 pinos en "Son Cliore" y viaje a Porreras. Se pernocta.
14	Marqueo de 230 pinos en "Se Jeroni Nou". Se pernocta.
15	Regreso a Palma.
<u>MES DE MARZO</u>	
20	Palma-Bufiela.- Marqueo de 200 pinos en "Alfabia". Se pernocta.
21	Regreso a Palma.
24	Palma-Calviá.- Marqueo de 573 pinos en "Son Vich Nou". Se pernocta.
25	Regreso a Palma.
28	Palma-Mancor del Valle.- Marqueo de 150 encinas en "Ses Comas" Se pernocta.
29	Regreso a Palma.



Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL — INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE ENERO</u>							
13	250'00					250'00	
14	250'00					250'00	
15	250'00				732'00	982'00	
<u>MES DE MARZO</u>							
20	250'00					250'00	
21	250'00				380'00	630'00	
24	250'00					250'00	
25	250'00				470'00	720'00	
28	250'00					250'00	
29	250'00				588'60	838'60	
9	2.250'00				2.170'60	4.420'60	

Integro dieta 2.250'00 Ptas. }
 Id. locomoción 2.170'60 . } 4.420'60 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 89'40 Ptas. } 89'40 Ptas.
 Liquidado 4.331'20 Ptas.

Recibí:



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuaré los siguientes Servicios:

MES DE ENERO

El día 13 se trasladaré a Campos del Puerto para marcar 275 pinos en "Son Cllore" y viajaré a Lloreras donde pernoctaré.

El día 14 marcaré 230 pinos en "Son Geroni Nou". Pernoctaré.

El día 15 regresaré a Palma.

MES DE MARZO

El día 20 se trasladaré a Buñola para marcar 200 pinos en "Alfabia". Pernoctaré.

El día 21 regresaré a Palma.

El día 24 se trasladaré a Calviá para marcar 573 pinos en "Son Vich Nou". Pernoctaré.

El día 25 regresaré a Palma.

El día 28 se trasladaré a Mancor del Valle para marcar 150 encinas en "Ses Comas", Pernoctaré.

El día 29 regresaré a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artº. 16 del Decreto Ley de 7-VII-49 efectuaré Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 4 de enero de 1964.

EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Edo.: Juan de Arana.

Sr. D. FERNANDO R-OBREDO JUNCO.- Ingeniero de Montes afecto a este Distrito Forestal de BALEARES.;

DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios que le fueron encomendados.

MES DE ENERO

El día 13 se trasladó a Campos del Puerto en donde realizó el marqueeo de 275 pinos en la finca "Son Cliore" y continuó viaje a Porreras. Pernoctó.

El día 14 realizó el marqueeo de 230 pinos en la finca "Son Jeroni Nou". Pernoctó.

El día 15 regresó a Palma.

MES DE MARZO

El día 20 se trasladó a Buñola, donde realizó el marqueeo de 200 pinos en la finca "Alfania". Pernoctó.

El día 21 regresó a Palma.

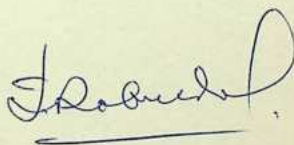
El día 24 se trasladó a Calviá en donde realizó el marqueeo de 573 pinos en la finca "Son Vich Nou". Pernoctó.

El día 25 regresó a Palma.

El día 28 se trasladó a Mancor del Valle, donde realizó el marqueeo de 150 encinas en la finca "Ses Comas". Pernoctó.

El día 29 regresó a Palma.

Lo que comunico a V. S. en cumplimiento a lo ordenado - por esa Jefatura de fecha 4 de enero del actual y artº 16 del Decreto-Ley de 7-VII-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca, a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.



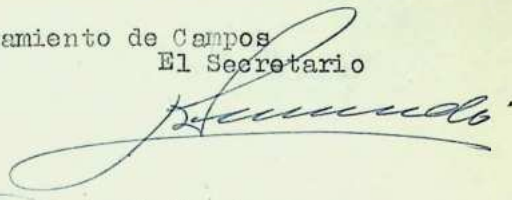
DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. FERNANDO ROBREDO JUNCO, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Campos

El Secretario



Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Porreras

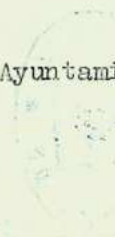
El Secretario



Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Buñola


El Secretario



Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Calviá


El Secretario



Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Mancor del Valle

El Secretario





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio el Ingeniero de Montes D. FERNANDO ROBBEDO JUNCO, ha realizado durante los meses de ENERO Y MARZO, los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicios realizados	Fecha regreso	Dias invertidos
13-I-64	Marqueo de 275 pinos en "Son Cliore" del término de Campos, de 230 pinos en "Son Jeroni Nou" de Porreres	15-I-64	3
20-III-64	Marqueo de 200 pinos en Alfabiá del término de Buñola	21-III-64	2
24-III-64	Marqueo de 573 pinos en "SON VICH NOU" del término de Calvia	25-III-64	2
28-III-64	Marqueo de 150 encinas en "Ses Comas" del término de Mancor del Valle	29-III-64	2
Total			9

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de GASTOS Y MOVIMIENTO; de conformidad con lo interesado en el artº. 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949 expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana y Santo

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Miguel Rosselló Girbent.-c/Antonio M. Marqués, 38, 4^a, 2^a.- PALMA.

Mes de ENERO Y MARZO de 196 4

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares,
la cantidad de DOS MIL CIENTO SETENTA pesetas con SESENTA céntimos,
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de - Baleares, acompañando al Sr. Ingeniero de Sección con el coche marca SEAT-1400, matrícula PM-63.051 - S.P., a dis- tintos pueblos de la Isla, a razón de 4'50 pesetas/Km., - más paradas y esperas convenidas, a :	
<u>MES DE ENERO.-</u> CARGOS (predio "Son Mioró") y a Porreras, en donde se pernosta el día 13, al día siguiente al predio "Son Je- roni Nou", regresando a Palma el día 15, con un recorrido total de 96 Km., más 300'00 pesetas por paradas y esperas.	732'00
<u>MES DE MARZO.-</u> Buñola, predio "Alfabia", pernosta y regresando a Palma el día siguiente, en los días 20 y 21, con un reco- rrido de 40 Km., más 200'00 pesetas por paradas y esperas.	380'00
Galvia el día 24, predio "Son Vich Nou". Se pernosta y se regresa a Palma el día siguiente, con un recorrido de 60 Km., más 200'00 pesetas por paradas y esperas.....	470'00
Mancor del Valle, predio "Ses Comas". Se pernosta y se regresa a Palma el día siguiente día 29, con un reco- rrido de 100 Km., más 138'60 pesetas por paradas y esperas	588'60
TOTAL	2.170'60

Palma de Mallorca, 31 de marzo de 1964

V.º B.º

RECIBÍ

EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana.

[Handwritten signature of Miguel Rosselló]



Año de 1964

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de ENERO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

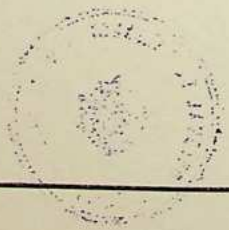
Don JAIME MONTANER MEANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRI-
TO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a ocho mil ciento sesenta - - - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a treinta y uno de enero
de mil novecientos sesenta y cuatro

Jaime Montaner

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
2	Palma-Son Servera.- Marqueo de 150 pinos en "Calicant de Baix" Se pernocta.
3	Regreso a Palma.
7	Palma-Lluchmayor.- Marqueo de 254 pinos en "Son Vert". Se pernocta.
8	Regreso a Palma.
11	Palma-Andraitx.- Marqueo de 332 pinos en "Sa Caseta Nova". Se pernocta.
12	Regreso a Palma.
13	Palma-Calviá.- Marqueo de 155 pinos en "Sa Coma". Se pernocta.
14	Calviá-Andraitx.- Marqueo de 300 pinos en "Son Guien". Se regresa a Palma.
17	Palma-Stª. Maria.- Marqueo de 200 pinos en "Es Cabás". Se pernocta.
18	Marqueo de 250 pinos en "Son Seguí". Se pernocta.
19	Regreso a Palma.
21	Palma-Stª. Margarita.- Marqueo de 719 pinos en "Es Revellá". Se pernocta.
22	Términación del trabajo anterior y regreso a Palma.
27	Palma-Stª. Maria.- Marqueo de 200 pinos en "Es Cabás". Se pernocta.
28	Regreso a Palma.
30	Palma-Algaida.- Marqueo de 275 pinos en "Son Sastre". Se pernocta.
31	Regreso a Palma.



Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
2	200'00					200'00	
2	200'00				920'00	1.120'00	
7	200'00					200'00	
8	200'00				515'00	715'00	
11	200'00					200'00	
12	200'00				560'00	760'00	
13	200'00					200'00	
14	200'00				515'00	715'00	
17	200'00					200'00	
18	200'00					200'00	
19	200'00				525'00	725'00	
21	200'00					200'00	
22	200'00				875'00	1.075'00	
27	200'00					200'00	
28	200'00				380'00	580'00	
30	200'00					200'00	
31	200'00				470'00	670'00	
17	3.400'00				4.760'00	8.160'00-	

Integro dieta 3.400'00 Ptas. } 8.160'00 Ptas.
 Id. locomoción 4.760'00 }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 135'15 Ptas. } 135'15 Ptas.
 Líquido 8.024'85 Ptas.

Recibí:
José Montau



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuaré los siguientes servicios:

MESES DE ENERO

- El día 2 se trasladaré a Son Servera para marcar 150 pinos en "Callicant de Boix". Pernoctaré.
- El día 5 regresaré a Palma.
- El día 7 se trasladaré a Iluchmayor para marcar 254 pinos en Son Vert". Pernoctaré.
- El día 8 regresaré a Palma.
- El día 11 se trasladaré a Andraitx para marcar 332 pinos en "Caseta Nova". Pernoctaré.
- El día 12 regresaré a Palma.
- El día 14 se trasladaré a Andraitx para marcar 300 pinos en "Son Guiem". Regresaré a Palma.
- El día 17 se trasladaré a Sta. Maria para marcar 200 pinos en "Es Cabas". Pernoctaré.
- El día 18 marcaré 250 pinos en "Son Seguí". Pernoctaré.
- El día 19 regresaré a Palma.
- El día 21 se trasladaré a Sta. Margarita para marcar 719 pinos en "Es Revella". Pernoctaré.
- El día 22 terminaré el trabajo anterior y regresaré a Palma.
- El día 27 se trasladaré a Sta. Maria para marcar 200 pinos en "Es Cabas". Pernoctaré.
- El día 28 regresaré a Palma.
- El día 30 se trasladaré a Algaida para marcar 275 pinos en "Son Sastre". Pernoctaré.
- El día 31 regresaré a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el art. 16 del Decreto Ley de 7-VII-49 efectuaré Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 27 de diciembre de 1.963.

EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana
Pdo.: Juan de Arana.

Sr. D. JAIME MONTANER MEDANA.- Ayudante de Montes afecto este Distrito.
Forestal de BALEARES.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado lo siguientes servicios que le fueron encomendados.

MES DE ENERO

El día 2 se trasladó a Son Servera donde efectuó el marcado de 150 pinos en "Calicant de Baix". Pernoctó.

El día 3 regresó a Palma.

El día 7 se trasladó a Lluchmayor donde efectuó el marcado de 254 pinos en "Son Vert". Pernoctó.

El día 8 regresó a Palma.

El día 11 se trasladó a Andraitx donde marcó 332 pinos en "Se Caseta Nova". Pernoctó.

El día 12 regresó a Palma.

El día 13 se trasladó a Calvia donde marcó 155 pinos en "Se Coma". Pernoctó.

El día 14 se trasladó a Andraitx donde marcó 300 pinos en "Son Guem". Regresó a Palma.

El día 17 se trasladó a Sta. Maria donde marcó 200 pinos en "Es Cabas". Pernoctó.

El día 18 marcó 250 pinos en "Sbn Segui". Pernoctó.

El día 19 regresó a Palma.

El día 21 se trasladó a Sta. Margarita donde marcó 719 pinos en "Es Revella". Pernoctó.

El día 22 terminó el trabajo anterior y regresó a Palma.

El día 27 se trasladó a Sta. Maria y marcó 200 pinos en "Es Cabas". Pernoctó.

El día 28 regresó a Palma.

El día 30 se trasladó a Algaida y marcó 275 pinos en "Son Sastre". Pernoctó.

El día 31 regresó a Palma.

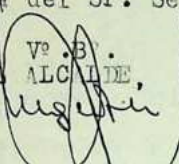
Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 27 de ~~dic~~ diciembre de 1963 y artículo 16 del D-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

Jacint Montau

DILIGENCIA DE VISADO.

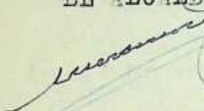
Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del funcionario del Distrito Forestal de Baleares, D. Jaime Montaner Meana, y cuyo detalle se especifica en el anverso de este escrito, y para VISADO, se estampa el sello Municipal con la firma y rubrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde
Por el Ayuntamiento de Son Servera,
EL Secretario,

Vº. Bº.
EL ALCALDE,



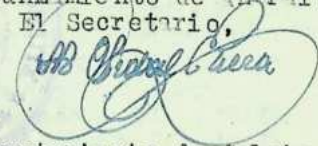
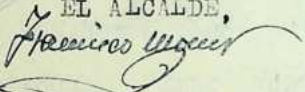
Por el Ayuntamiento de Lluchamayor,
EL Secretario,

Vº. Bº.
EL ALCALDE,



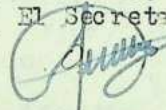
Por el Ayuntamiento de Anaraitx,
EL Secretario,

Vº. Bº.
EL ALCALDE,



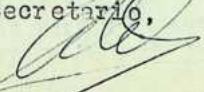
Por el Ayuntamiento de Calvia,
EL Secretario,

Vº. Bº.
EL ALCALDE,



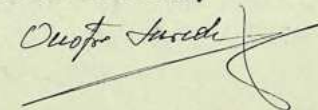
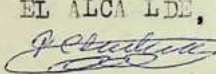
Por el Ayuntamiento de Sta. Maria,
EL Secretario,

Vº. Bº.
EL ALCALDE,



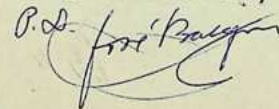
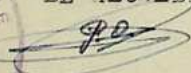
Por el Ayuntamiento de Sta. Margarita
EL Secretario,

Vº. Bº.
EL ALCALDE,



Por el Ayuntamiento de Algaida,
EL Secretario,

Vº. Bº.
EL ALCALDE,





MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mattias Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demas datos que se custodian en este Servicio el Ayudante de Montes D. JAI ME MONTANER MEANA, ha realizado durante el mes de ENERO los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicios realizados	Fecha regreso	Dias invertidos
2-I-64	Marqueo de 150 pinos en "Calicant" del término de Son Servera	3-I-64	2
7-I-64	Marqueo de 254 pinos en "Son Vert" del término de Lluchmayor	8-I-64	2
11-I-64	Marqueo de 332 pinos en "Se Caseta Nova" del término de Andraitx ...	12-I-64	2
13-I-64	Marqueo de 155 pinos en "Se Coma" del término de Calvia, de 300 pinos en "Son Güien" de Andraitx ..	14-I-64	2
17-I-64	Marqueo de 200 pinos en "Es Cabas" de 250 en "Son Segui" del término de Santa Maria	19-I-64	3
21-I-64	Marqueo de 719 pinos en "Es Revel·la" de Senta Maragarita	22-I-64	2
27-I-64	Marqueo de 200 pinos en "Es Cabas" del término de Sta. Maria	28-I-64	2
30-I-64	Marqueo de 275 pinos en "Son Sastre" del término de Algaída	31-I-64	2
Total			17

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MANTENIMIENTO, de conformidad con lo interresado en el artº. 16 del Real Decreto de 7 de julio de 1.949 expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Miguel Rosselló Girbent.-c/. Antonio M. Marques, 38-4^a-2^a.- PALMA

Mes de ENERO de 1964

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares,
la cantidad de DOS MIL QUINIENTAS DIEZ pesetas.
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, acompañando al Ayudante Mayor con el coche marca SEAT-1400, matrícula PM-44.266-S.P., a distintos pueblos de la Isla, a razón de 4'50 pesetas/Km., más paradas y esperas convenidas, a:	
Son Servera (predio "Calicant de Baix"), el día 2, y en donde se pernoctó, regresando a Palma el día siguiente, con un recorrido de 160 Km., más 200'00 pesetas por paradas y esperas.....	920'00
Lluchmayor (predio "Son Vert"), el día 7, en donde se pernocta, regresando a Palma el día siguiente, con un recorrido de 70 Km., más 200'00 pesetas por paradas y esperas	515'00
Andraitx (predio "Se Caseta Nova"), el día 11, pernoctando y regresando a Palma el día siguiente, con un recorrido de 80 Km., más 200'00 pesetas por paradas y esperas...	560'00
Calvia (predio "La Coma"), el día 13, se pernoctó, continuando al día siguiente viaje a Andraitx (Predio "Son Guem"). Se regresa a Palma, con un recorrido de 70 Km., más 200'00 pesetas por paradas y esperas.....	515'00
TOTAL.	2.510'00

Palma de Mallorca, 31 de enero de 1964

V.º B.º

EL INGENIERO JEFE,

Juan de Mariana

RECIBÍ

M. Rosselló

Fdo. Juan de Mariana.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Miguel Rosselló Girbent.- c/. Antonio M. Marques, 38-4º-2ª.- PALMA

Mes de ENERO de 1964

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares,
la cantidad de DOS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA pesetas,
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, acompañando al Ayudante Mayor con el coche marca SEAT-1400, matrícula PM-44.266-S.P., a distintos pueblos de la isla, a razón de 4'50 pesetas Km., más paradas y esperas convenidas, a:	
Santa Maria (predio "Es Cabas"), el día 17. Pernoctando. Al día siguiente viaje al predio "son Seguí". Pernoctando y regresando a Palma el día siguiente, con un recorrido total de 50 Km., más 300'00 pesetas por paradas y esperas	525'00
Santa Margarita (predio "Es reveliá") el día 21. Se pernocta y se regresa a Palma el día siguiente, con un recorrido de 150.Km., más 200'00 pesetas por paradas y esperas	875'00
Santa Maria (predio "Es cabas") el día 27. Se pernocta y se regresa a Palma el día siguiente, con un recorrido total de 40. Km., más 200'00 pesetas por paradas y esperas	380'00
Algaida (predio "Son Sastre") el día 30, en donde se pernocta, regresando a Palma al día siguiente, con un recorrido total de 60 Km., más 200'00 pesetas por paradas y esperas	470'00
TOTAL.	2.250'00

Palma de Mallorca, 31 de enero de 1964

V.º B.º

EL INGENIERO JEFE,

RECIBÍ,

Juan de Arana

M. Rosselló



D. Juan de Arana.



Año de 1964

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLEUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de FEBRERO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JAIMÉ MONTANER UEANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO A ESTE
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a seis mil trescientas - - - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a veinte y nueve de febrero
de mil novecientos sesenta y cuatro.

Jaimé Montaner

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
5	Palma-Pollensa.- Marqueo de 131 encinas en "Son Serralta". Se pernocta.
6	Id. de 425 en "Arbosar". Se pernocta.
7	Id. de 200 pinos en "Els Prat" y viaje a Muro. Se pernocta.
8	Entrega del aprovechamiento ordinario de pinar en el monte nº 7 de U.P. y regreso a Palma.
12	Palma-Sta. Maria.- Marqueo de 1.002 pinos en "Son Oliver". Se pernocta.
13	Términación del trabajo anterior y regreso a Palma.
22	Palma-Selva.-Entrega aprovechamiento pinar Lote nº 2 en el grupo de montes ordenados núms. 1-A y 2-A, y reconocimiento final de 625 pinos en "Las Figuerolàs". Se pernocta.
23	regreso a Palma.
25	Palma-Son Servera.- Marqueo de 1.723 pinos en "Son Jordi". Se pernocta.
26	términación del trabajo anterior y regreso a Palma.
28	Palma-Fornalutx.-Marqueo de 54 pinos y 300 encinas en "Monnaber". Se pernocta.
29	Regreso a Palma.



Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
5	200'00					200'00	
6	200'00					200'00	
7	200'00					200'00	
8	200'00				1.210'00	1.410'00	
12	200'00					200'00	
13	200'00				425'00	625'00	
22	200'00					200'00	
23	200'00				695'00	895'00	
25	200'00					200'00	
26	200'00				965'00	1.165'00	
28	200'00					200'00	
29	200'00				605'00	805'00	
12	2.400'00				3.900'00	6.300'00	

Integro dieta 2.400'00 Ptas. } 6.300'00 Ptas.
 Id. locomoción 3.900'00 }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 95'40 Ptas. } 95'4 Ptas.
 Líquido 6.204'60 Ptas.

Recibí:
Jaime Montané



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mallorca Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuaré los siguientes - Servicios:

MES DE FEBRERO

- El día 5 se trasladará a Sollensa donde marcará 131 encinas en - "Son Serralta". Pernoctará.
- El día 6 marcará 4 25 encinas en "Arbosar". Pernoctará.
- El día 7 marcará 200 pinos en "Els Prat" y viajará aluro. Pernoctará.
- El día 8 hará la entrega del aprovechamiento ordinario de pinar en el monte nº. 7 de U.I. y regresará a Palma.
- El día 12 se trasladará Sta. Maria para marcar 1.002 pinos en - "Son Oliver". Pernoctará.
- El día 13 terminará el trabajo anterior y regresará a Palma.
- El día 22 se trasladará a Selva para efectuar la entrega del aprovechamiento de pinar Lote nº. 2 en el grupo de Montes Ordenados nums. 1-A y 2-1 y Retª. final de 625 pinos en "Las Figuerolas". Pernoctará.
- El día 23 regresará a Palma.
- El día 25 se trasladará a Son Servera para marcar 1.723 pinos en - "Son Jordi". Pernoctará.
- El día 26 con tinuará el trabajo anterior y regresará a Palma.
- El día 28 se trasladará a Fornalutx para marcar 54 pinos y 300 - encinas en "Monnaber". Pernoctará.
- El día 29 regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artº. 16 del Decreto Ley de 7-VII-49 efectuaré Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 1 de febrero de 1.964.
EL ENCARGADO



Juan de Arena
Edo.: Juan de Arena.

Sr. D. Jaime Montaner Meana.- Ayudante de Montes efecto a este Distrito Forestal de BALEARES.;

DECLARACION JU RADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios que le fueron encomendados.

MESES DE FEBRERO

El día 5 se trasladado a Boellensa donde marcó 131 encinas en "Son Refraltá". Pernoctó.
El día 6 id. id. 425 en "Arbosar". Pernoctó.
El día 7 id. id. 200 pinos en "Els Prat" y viaje Muro. Pernoctó.
El día 8 en trega del aprovechamiento ordinario de pinar en el monte nº. 7 de U.E. y regresó a Palma.
El día 12 se trasladó a Sta. Maria donde marco 1.002 pinos en "Son Oliver". Pernoctó.
El día 13 term-inación del t rabajo anterior y regresó a Palma.
El día 22 se traslado a Palma para efectuar la entrega del - aprovechamiento de pinar Lote n . 2 en el grupo de montes orde- nados nume. 1-A y 2-A y reconocimiento final de 625 pinos en - "Las Figuerolas". Pernoctó.
El día 23 regresó a Palma.
El día 25 se traslado a Son Servera do-nde marco 1.723 pinos en "Son Jordi", Pernoctó.
El día 26 continuó el trabajo anterior y regresó a Palma.
El día 28 se traslado a Fornalutx donde marco 54 pinos y 300 - encinas en "Monneber". Pernoctó.
El día 29 regresó a Palma.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 1 de febrero del actual y artículo - 16 del D-Ley de 7-VII-49, y ha go la presente DECLARACION JURA DA en Palma de Mallorca a veintinueve de febrero de mil nove- cientos sesenta y cuatro.

Juan Montaña

[Firma]

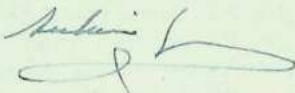
DILIGENCIA DE VISADO.

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del funcionario del Distrito Forestal de Baleares, D. - Jaime Montaner Meana, y cuyo detalle se especifica en anverso de este escrito, y para VISADO se estampa el sello municipal con la firma y rubricada del Sr. - secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

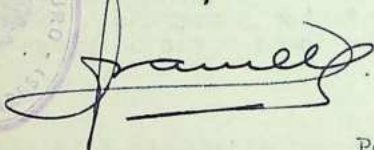
V.º B.º.
EL ALCALDE,



Por el Ayuntamiento de Pollensa
El Secretario,



V.º B.º.
EL ALCALDE,



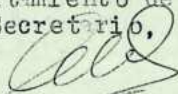
Por el Ayuntamiento de Muro
El Secretario,



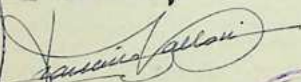
V.º B.º.
EL ALCALDE,



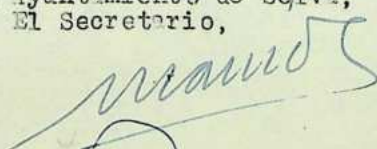
Por el Ayuntamiento de Sta. Maria
El Secretario,



V.º B.º.
EL ALCALDE,



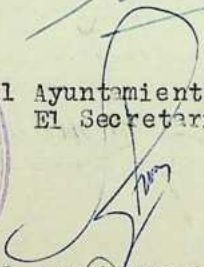
Por el Ayuntamiento de Selva,
El Secretario,



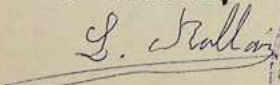
V.º B.º.
EL ALCALDE,



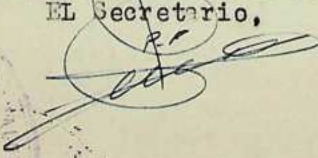
Por el Ayuntamiento de Son Servera,
El Secretario,



V.º B.º.
EL ALCALDE,



Por el Ayuntamiento de Formalutx,
El Secretario,





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demas datos que se custodian en este Servicio el Ayudante de Montes D. JAIME MONTANER MEANA, ha realizado durante el mes de FEBRERO, los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
5-2-64	Marqueo de 131 encinas en "Son Serralta" del término de Pollensa, de 425 wa. "Arbosar", y de 200 pinos en "Els Prat" de Pollensa, entrega del aprovechamiento ordinario de pinar en el monte n.º. 7 de U.P. de Muro....	8-2-64	4
12-2-64	Marqueo de 1.002 pinos en "Son Oliver" del término de Sta. Maria	13-2-64	2
22-2-64	Entrega aprovechamiento pinar Lote n.º. 2 en los montes 1+A y 2-A y Ret.ª. final de 625 pinos en "Las Figuerolas" del término de Selva	23-2-64	2
25-2-64	Marqueo de 1.723 pinos en "Son Jordi" de Son Servera	26-2-64	2
28-2-64	Marqueo de 54 pinos y 300 encinas en "Monnaber" del término de Fornalutx	29-2-64	2
Total			12

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO; de conformidad con lo interesado en el art.º. 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949 expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Miguel Rosselló Girbent, - c/. Antonio M. Marques, 38-4a-2a. - PALMA

Mes de FEBRERO de 1964

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.

la cantidad de TRES MIL NOVECIENTAS pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, acompañando al Ayudante Mayor con el coche marca -- SEAT-1400, matrícula PM-44.266-S.P., a distintos pueblos de la Isla, a razón de 4'50 pesetas Km., más paradas y esperas convenidas, a:	
Pollense (predio "Son Serralta"), el día 5. Se pernocta.- el día siguiente, 6, al predio "Arbosar", en donde se pernocta.- Aláigiente, día 7, al predio "Els Parats", continuando viaje a Muro en donde se pernocta.- al siguiente, día 8, al monte "Comuna de San Martín" y regreso a Palma, con un recorrido total de 180 Km., más 400'00 pesetas por paradas y esperas.....	1.210'00
Santa María (predio "Son Oliver"), el día 12. Se pernocta y se regresa a Palma el día siguiente, con un recorrido de 50 Km., más 200'00 pesetas por paradas y esperas.....	425'00
Selva, montes "Comunas de Gaimari y Biniamar", y predio "Las Figuerolas", el día 22, pernoctando y regresando a Palma el día siguiente, con un recorrido total de 110 Km., más 200'00 pesetas por paradas y esperas.....	695'00
Son Servera (predio "son Jordi"), el día 25 y 26, con regreso a Palma, con un recorrido de 170 Km., más 200'00 pesetas por paradas y esperas.....	965'00
Fornalutx (predio "Monnaber"), el día 28, pernoctando y regresando a Palma el día siguiente, con un recorrido de 90 Km., más 200'00 pesetas por paradas y esperas.....	605'00
TOTAL.	3.900'00

Palma de Mallorca, 29 de febrero de 1964

V.º B.º

RECIBÍ,

EL INGENIERO JEFE,



 Jefe de Oficina Juan de Arana.





Año de 1964

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de MARZO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JAIMES MONTAÑER NEANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a cinco mil noventa - - - - - pesetas - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Jaimés Montañer

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
5 6	Palma-Calviá.- Marqueo de 500 pinos en Valdurgen. Se pernocta. terminación del trabajo anterior y regreso a Palma.
10	Palma-Selva.- Señalamiento de pinar lotes núms. 1 y 2 año forestal 1964-65 en el grupo de montes ordenados núms. 1-A y 2-A de U.P. y contada en Balco del Lote nº 1 de pinar. Se pernocta.
11	Regreso a Palma.
12	Palma-Stª. Maria.- Marqueo de 250 pinos en "Garriga de Son Borrás" Se pernocta.
13	regreso a Palma.
16	Palma-Buñola y regreso.- Entrega del lote 1 y 2 de pinar en el monte nº 5 de U.P.
20	Palma-Alcudia.- Marqueo de 1.000 pinos en "Biniatría". Se pernocta.
21	terminación del trabajo anterior y regreso a Palma.
23	Palma-Illubí.- Marqueo de 268 pinos en "Vinagrella". Se pernocta.
24	Regreso a Palma.



Días	Dieta — PESETAS	LOCOMOCION					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
5	200'00						200'00
6	200'00				515'00		715'00
10	200'00						200'00
11	200'00				560'00		760'00
12	200'00						200'00
13	200'00				380'00		580'00
16	100'00				325'00		425'00
20	200'00						200'00
21	200'00				650'00		850'00
23	200'00						200'00
24	200'00				560'00		760'00
11	2.100'00				2.990'00		5.090'00

Integro dieta 2.100'00 Ptas. }
 Id. locomoción 2.990'00 } 5.090'00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 83'50 Ptas. } 83'50 Ptas.
 Líquido 5.006'50 Ptas.

Recibí:
Jaime Montau



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuaré los siguientes servicios:

DÍAS DE MARZO

El día 5 se trasladaré a Calviá para marcar 500 pinos en "Vall-durgent". Pernoctaré.

El día 6 continuaré el trabajo anterior y regresaré a Palma.

El día 10 se trasladaré a elvi para efectuar el señalamiento de pinar lotes num. 1 y 2 del año forestal 1964-65 en el grupo de montes ordenados num. 1-1 y 2-1 de U.P., contada en blanco del lote nº. 1 de pinar. Pernoctaré.

El día 11 regresaré a Palma.

El día 12 se trasladaré a Sta. Maria para marcar 250 pinos en "Garriga de Son Borrás". Pernoctaré.

El día 13 regresaré a Palma.

El día 16 se trasladaré a Buñola para efectuar la entrega del lote 1 y 2 de pinar en el monte nº. 5 de U.P. Regresaré a Palma.

El día 20 se trasladaré a Alcudia para marcar 1.000 pinos en "Biniatria". Pernoctaré.

El día 21 terminaré el trabajo anterior y regresaré a Palma.

El día 23 se trasladaré a Llubi para marcar 268 pinos en "Vina-grella". Pernoctaré.

El día 24 regresaré a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artº. 16 del Decreto Ley de 7-VII-49 efectuaré Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 2 de marzo de 1.964.

EL INGENIERO Jefe,



Edo.: Juan de Arana.

Sr. D. JAIME MONTANER MEANA.- Ayudante de Montes afecto a este Distrito Forestal de Baleares.

DECLARACION JURADA

El Ayu-dante de Montes que suscribe, declara que en los dias que se detallan a continuación ha realizado los siguientes - servicios que le fueron encomendados.

MES DE MARZO

El día 5 se trasladó a Calviá donde efectuó el marqueo de 500 pinos en "Valldurgent". Pernoctó.
El día 6 continuó el trabajo anterior y regresó a Palma,
El día 10 se traslado a Selva donde efectuó el señalamiento de pinar lotes num. 1 y 2 del año forestal 1964-65 en el grupo de montes ordenados núms. 1A y 2-A de U.P. y Contada en Blanco del lote num. 1 de pinar. Pernoctó.
El día 11 regresó a Palma.
El día 12 se traslado a Sta. Maria donde marco 250 pinos en - Garr-iga de Son Borrás", Pernoctó.
El día 13 regresó a Palma.
El día 16 se tras-ladó a Buñola donde efectuó la entrega del - lote 1 y 2 de pinar en el monte n°. 5 de U.P. regreso a Palma.
El día 20 se traslado a Alcudia y marco 1.000 pinos en "Biniatria" Pernoctó.
El día 21 termino el t-r-abajo anterior y regresó a Palma.
El día 23 se traslado a Llubi donde marco 268 pinos en "Vinagre-lla". Pernoctó.
El día 24 regresó a Palma.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 2 de marzo del actual y artículo 16 del D-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en - Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

José Montané

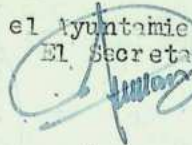


DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relaciona manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del funcionario del Distrito Forestal de Baleares, D. Jaime Montaner Meana, y cuyo detalle se especifica en el anverso de este escrito, y para VISADO se estampa el sello municipal con la firma y rubrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

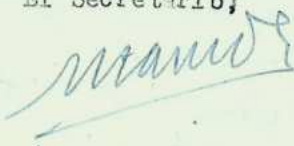
Por el Ayuntamiento de Calvia.
El Secretario,

V.º B.º.
EL ALCALDE,



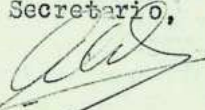
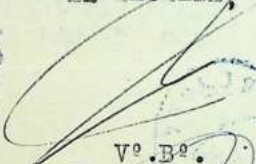
Por el Ayuntamiento de Selva,
El Secretario,

V.º B.º.
EL ALCALDE,



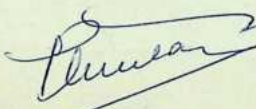
Por el Ayuntamiento de Sta. Maria
El Secretario,

V.º B.º.
EL ALCALDE,



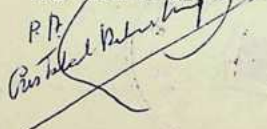
Por el Ayuntamiento de Buñola.
El Secretario,

V.º B.º.
EL ALCALDE,



Por el Ayuntamiento de Alcudia,
El Secretario,

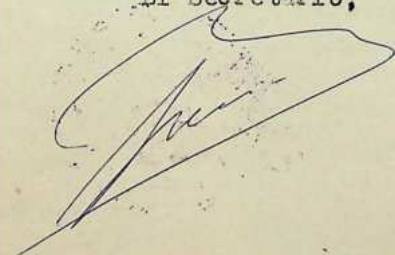
V.º B.º.
EL ALCALDE,

P.P.




Por el Ayuntamiento de Llubi,
El Secretario,

V.º B.º.
EL ALCALDE,





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mattas Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demas datos que se custodian en este Servicio el Ayudante de Montes D. JAIME MONTANER NEANA, ha realizado durante el mes de MARZO, los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicios realizados	Fecha Regreso	Dias invertidos
5-3-64	Marqueo de 500 pinos en "Vall-durgent" del término de Calviá	6-4-64	2
10-4-64	Marqueo pinar lotes nos. 1 y 2 año forestal 1964-65 en montes 1-A y 2-A de U.P. y contada en blanco Lote n.º. 1 de pinar del término de Selva	11-4-64	2
12-4-64	Marqueo de 250 pinos en "Garri-ga de Son Borrás" del término de Sta. Maria.....	13-4-64	2
16-4-64	Entrega lote 1 y 2 de pinar en el monte n.º. 5 de U.P. del término de Buñola	16-4-64	1
20-4-64	Marqueo de 1.000 pinos en "Biniatria del término de Alcudia.....	21-4-64	2
23-4-64	Marqueo de 268 pinos en "Vina-grella" del término de Llubi..	24-4-64	2
Total			11

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO; de conformidad con lo interesado en el art.º. 16 del D.º Ley de 7 de julio de 1.949 expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Miguel Rosselló Girbent.- c/. Antonio M. Marques, 39-42-29.- PALMA

Mes de MARZO de 1964

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares,
la cantidad de DOS MIL NOVECIENTAS NOVENTA pesetas,
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, acompañando al Ayudante Mayor con el coche marca SEAT-1400, matrícula PM-44.266-S.P., a distintos pueblos de la Isla, a razón de 4'50 pesetas/Km., más paradas y esperas convenidas, a:	
Galvia (predio "Vallaugent"), el día 5, pernnoctando y regresando a Palma el día siguiente, con un recorrido de 70 Km., más paradas y esperas 200'00 pesetas.....	515'00
Selva, montes "Comunas de Calmarí y Biniamar", el día 10, pernnoctando y regresando a Palma el día siguiente con un recorrido de 60 Km., más 200'00 pesetas por paradas y esperas.....	560'00
Santa María (predio "Garriga de Son Borrás"), el día 12, pernnoctando y regresando a Palma el día siguiente, con un recorrido de 40 Km. más 200'00 por paradas y esperas.....	380'00
Buñola, monte "La Comuna" y regreso a Palma, el día 16, con un recorrido de 50 Km. más 100'00 pesetas por paradas y esperas.....	325'00
Alcudia (predio "Binistria"), días 20 y 21 y regreso a Palma, con un recorrido de 100 Km., más 200'00 pesetas por paradas y esperas.....	650'00
Illubí (predio "Vinagrella"), el día 23. Se pernnocta y se regresa a Palma el día siguiente, con un recorrido de 80 Km., más 200'00 pesetas por paradas y esperas.....	560'00
TOTAL.	2.990'00

Palma de Mallorca, 31 de marzo de 1964

V.º B.º

EL INGENIERO JEFE,

RECIBÍ,



[Handwritten signature]



Año de 1964

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de ENERO-FEBRERO-MARZO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don ANTONIO GAIÑARI ROTGER, SOBREGUARDA FORESTAL DEL ESTADO
ASIGNADO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

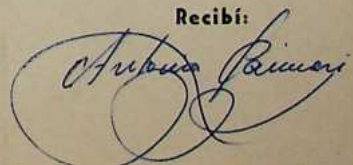
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a ochocientas - - - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Inca a treinta y uno de marzo
de mil novecientos sesenta y cuatro.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ENERO</u>	
2	Inca-Son Servera.- Marqueo de 150 pinos en "Calicant de Baix" Se pernocta.
3	Regreso a Inca.
8	Inca-St ^a . Maria.- Reconocimiento final de 170 pinos en "Es Cabas". Se pernocta.
9	St ^a . Maria Lloseta.- Idem de 177 pinos en "S'Hostorel" y 100 - en Corvera. Se pernocta.
10	Idem idem de 197 pinos en "Son Ramón y regreso a Inca.
<u>MES DE FEBRERO</u>	
8	Inca-Muro.- A las órdenes del Sr. Ayudantes, se practica la entrega del aprovechamiento ordinario de pinar en el monte nº 7 de U.P. Se regresa a Inca.
22	Inca-Selva.- A las órdenes del Sr. Ayudante se practica la Entrega de pinar en el grupo de montes ordenados núms. 1-A y 2-A de U.P. Se regresa a Inca.
<u>MES DE MARZO</u>	
4	Inca-Campanet.- Marqueo de 125 encinas en "El Fangar". Se regresa a Inca.
10	Inca-Selva.- A las órdenes del Sr. Ayudante se practica la Contada del lote nº 1 de pinar en el grupo de montes ordenados 1-A y 2-A de U.P. y mardeos de pinar Plan 1964-65. Se pernocta.
11	Regreso a Inca.
12	Inca-St ^a . Maria.- Marqueo de 250 pinos en "Garriga de Son Borrás". Se pernocta.
13	Regreso a Inca.

Días	Dieta — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
<u>MES DE ENERO</u>							
2	50'00					50'00	
3	50'00			80'00		130'00	
8	50'00					50'00	
9	50'00					50'00	
10	50'00			40'00		90'00	
<u>MES DE FEBRERO</u>							
8	30'00			42'00		72'00	
22	30'00			10'00		40'00	
<u>MES DE MARZO</u>							
4	30'00			23'00		53'00	
10	50'00					50'00	
11	50'00			10'00		60'00	
12	50'00					50'00	
13	50'00			55'00		105'00	
12	540'00			260'00		800'00	

Integro dieta 540'00 Ptas. } 800'00 Ptas.
 Id. locomoción 260'00 }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 21'45 Ptas. } 21'45 Ptas.
 Líquido 778'55 Ptas.

Recibí:




MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Telef. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuaré los siguientes servicios:

MESES DE ENERO

- El día 2 se trasladará a Son Servera para marcar 150 pinos en "Calicant de Boix". Vernocará.
- El día 3 regresará a Inca.
- El día 8 se trasladará a Sta. Maria para realizar Rctº. final de 170 pinos en "Es Cabas". Vernocará.
- El día 9 se trasladará a Illaseta para realizar Rctº final de 177 pinos en "S'Hostorell" y 100 en "Corvera". Vernocará.
- El día 10 de 197 pinos en "Son Ramon". Regresará a Inca.

MESES DE FEBRERO

- El día 2 se trasladará a Muro y a las ordenes del Sr. Ayudante hacer entrega del aprovechamiento ordinario de pinar en el monte nº. 7 de U.P. Regresará a Inca.
- El día 28 se trasladará a Selva Id. Id. montes 1-A y 2-A. de U.P. Regresará a Inca.

MESES DE MARZO

- El día 4 se trasladará a Campanet para marcar 125 encinas en la finca "El Panger". Regresará a Inca.
- El día 10 se trasladará a Selva y a las ordenes del Sr. Ayudante efectuar Contada Nete nº 1 de pinar y marcos de pinar correspondientes al plan 1961-63 en los montes 1-A y 2-A. Vernocará.
- El día 11 regresará a Inca.
- El día 12 se trasladará a Sta. Maria para efectuar marcado en la finca "Garriga de Son Borrass". Vernocará.
- El día 13 regresará a Inca.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artº. 16 del Decreto Ley de 7-VII-49 efectuaré Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 27 de diciembre de 1.963.

EL INGENIERO JEFE,



Matías Montero
.: J - uan de Arana.

Sr. D. ANTONIO CAINARI ROTGER. Sobreguarda For-estal del Estado en INCA

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios que le fueron encomendados:

MES DE ENERO

El día 2 se trasladó a Son Servera donde efectuó el mar-
queo de 150 pinos en la finca "Calicant de Baix". Pernoctó.

El día 3 regresó a Inca.

El día 8 se trasladó a St^a. Maria donde realizó el Reco-
nocimiento final de 170 pinos en la finca "Es Cabás". Pernoctó

El día 9 se trasladó a Lloseta donde realizó el Reconoci-
miento final de 177 pinos en la finca S'Hostbrell" y 100 en la
finca "Corvera". Pernoctó.

El día 10 id. id. de 197 pinos en la finca "Son Ramón" y
regresó a Inca.

MES DE FEBRERO

El día 8 se trasladó a Muro en donde realizó a las ordenes
del Sr. Ayudante la Entrega del aprovechamiento ordinario de
pinar en el monte nº 7 de U.P., regresando a Inca.

El día 22 se trasladó a Selva en donde realizó a las órdenes
del Sr. Ayudante la Entrega de pinar en el grupo de Montes Orde-
nados números 1-A y 2-A de U.P., regresando a Inca.

MES DE MARZO

El día 4 se trasladó a Campanet, donde efectuó el marqueo
de 125 encinas en la finca "El Fangar", regresando a Inca.

El día 10 se trasladó a Selva; en donde realizó a las ór-
nes del Sr. Ayudante la Contada del lote nº 1 de pinar en el
grupo de montes Ordenados núms 1-A y 2-A de U.P. y marqueos de
pinar correspondientes al Plan 1964-65. Pernoctó.

El día 11 regresó a Inca.

El día 12 se trasladó a St^a. Maria donde efectuó el marqueo
en la finca "Garriga de Son Borrás". Pernoctó.

El día 13 regresó a Inca.

Lo que comunico a V. S. en cumplimiento a lo ordenado por
esa Jefatura de fecha 27 de diciembre pasado y artº 16 del De-
creto-Ley de 7-VII-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en
Inca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cua-
tro

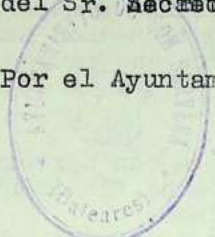


DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. ANTONIO CAILMARI ROTGER, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Son Servera
El Secretario



Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Sta. Maria
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Lloseta
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Muro
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Selva
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Campanet
El Secretario





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demas datos que se custodian en este Servicio el Sobreguarda Forestal del Estado D. ANTONIO CALMARI ROTGER, ha realizado durante los meses de ENERO, FEBRERO Y MARZO los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicios realizados	Fecha regreso	Dias invertidos
2-I-64	Marqueo de 150 pinos en "Cali-cant de Baix" del término de Son Servera	3-I-64	2
8-I-64	Rotª. final de 170 pinos en "Es Cabas" de Sta. Maria, de 177 en S'Ostorell" y 100-en "Corvera" de Lloseta, de 197 en "Son Ramon"	10-I-64	3
8-II-64	Con el Sr. Ayudante en la entrega del aprovechamiento ordinario de pinar en el monte n.º. 7 de U.P. de término de Muro	9-II-64	1
22-II-64	Id. id. en los montes num. 1-A y 2-A de U.P. de Selva	22-II-64	1
4-III-64	Marqueo de 125 encinas en "El Fangar" del término de Campanet.....	4-III_64	1
10-III-64	Con el Sr. Ayudante contada Lote n.º. 1 de pinar en monte 1_A y - 2-A y marqueo de pinar Plan - 1964-65 del término de Selva ...	11-III-64	2
12-III-64	Marqueo de 250 pinos en "Garri-ga de Son Borrás" del término de Santa Maria	13-III-64	2
Totales			12

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DEBITOS Y MOVIMIENTO, de conformidad con el artº 16 del D-Ley de 7 de julio de 1949 expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana y Santoyo



Año de 1964

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de ENERO - FEBRERO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don MIGUEL COLL LLABRES, SOBREGUARDA FORESTAL DEL ESTADO AFECTO
A ESTE DISTRITO FORESTAL

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a seiscientas -----
----- pesetas -----
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Buñola a veintinueve de febrero
de mil novecientos sesenta y cuatro

Miguel Coll Llabres

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ENERO</u>	
14	Buñola - Esporlas. Señalamiento de zona de limpia y poda en "Coll den Portell". Se pernocta.
15	Regreso a Buñola
28	Buñola - Soller. Marqueo de 40 pinos en "Can-Ri" y Roto. Fina de 162 encinas en "Es Single" de S'arrom". Se pernocta.
29	Regreso a Buñola.
<u>MES DE FEBRERO</u>	
13	Buñola - Santa Maria. Marquee de 1002 pinos en "Son Oliver". Se pernocta.
14	Id. id. id.
15	Id. id. id.
28	Buñola - Fomalutx.- Marqueo de 54 pinos en "Monnaber" y 300 encinas. Se pernocta.
29	Terminación del trabajo anterior y regreso a Buñola.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE ENERO</u>							
14	50,-					50,-	
15	50,-			26,-		76,-	
28	50,-					50,-	
29	50,-			34,-		84,-	
<u>MES DE FEBRERO</u>							
13	50,-					50,-	
14	50,-					50,-	
15	50,-			36,-		86,-	
28	50,-					50,-	
29	50,-			54,-		104,-	
9	450,-			150,-		600,-	

Integro dieta 450,- Ptas. }
 Id. locomoción 150,- Ptas. } 600,- Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 17,90 Ptas. }
 Líquido 582,10 Ptas.

Recibí:

Miguel Coll. Fleitas



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

S. REP.

S. REP.

S. REP.

ASUNTO

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuará los siguientes servicios:

MES DE ENERO.

El día 14 se trasladará a Esporlar para señalar zona de limpia y poda en "Coll den Portell". Pernoctará.

El día 15 regresará a Buñola.

El día 28 se trasladará a Soller para marcar 40 pinos en "Can Bi" y Rctª. final de 162 encinas en "Es Single de S'arrom". Pernoctará.

El día 29 regresará a Buñola.

MES DE FEBRERO.

El día 13 se trasladará a Santa Maria para marcar 1002 pinos en "Son Oliver", Pernoctará.

El día 14 id. id. pernoctará.

El día 15 id. id. y regresará a Buñola.

El día 28 se trasladará Fornalutx par marcar 54 pinos en "Monna ber" y 300 encinas. Pernoctará.

El día 29 id. id. y regresará a Buñola.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artº. 16 del Decreto-Ley de 7-VII-49 efectuará. Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
 Palma de Mallorca, 10 de enero de 1.964.

EL INGENIERO JEFE,

Juan de Arsen

.: Juan de Arsen.



DECLARACION JURADA.

=====

El Sobreguarda Forestal que suscribe, declara que en los dias que se detallan a continuación he realizado los siguientes servicios quele fueron encomendados.

MES DE ENERO

El dia 14 se trasladó a Esporlas donde efectuó señalamiento de zona de limpia y poda en "Coll den Portell". Pernoctó.

El dia 15 regresó a Buñola.

El dia 28 se trasladó a Soller donde marcó 40 pinos en "Can Bi" y rotó final de 162 encinas en "Es Single de S'arrom". Pernoctó.

El dia 29 regresó a Buñola.

MES DE FEBRERO.

El dia 13 se trasladó a Santa Maria donde efectuó el marcado de 1002 pinos en "Son Oliver". Pernoctó.

El dia 14. id. id. Pernoctó.

El dia 15 id. id.. Regresó a Buñola.

El dia 28 se trasladó a Fornalutx donde efectuó el marcado de 54 pinos en "Monnaber" y 300 encinas. Pernoctó.

El dia 29. id. id. y regresó a Buñola.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura en oficio de fecha 10 de enero actual y articulo 16 del D-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA EN Buñola a treinta y uno de Marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Juanel Coll Hobaré

DILIGENCIA DE VISADO.

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan -
manifiestar estar conformes, a la DECLARACION JURADA del funcio-
nario del DISTRITO Forestal de Baleares D. Miguel Coll Llabres,
cuyo detalle se especifica en el anverso de este escrito, y para
VISADO, se estampa el Sello Municipal con la firma y rubrica del
Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

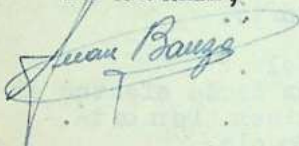


Por el Ayuntamiento de Esporlas.
El Secretario,

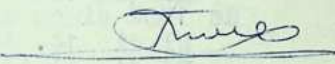


P. O.

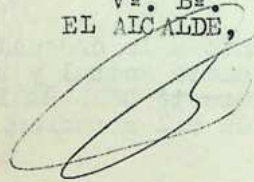

Vº. Bº.
EL ALCALDE,



Por el Ayuntamiento de Soller.
El Secretario, *anul.*



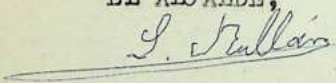
Vº. Bº.
EL ALCALDE,



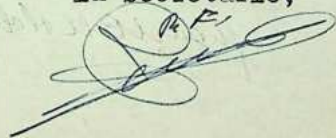
Por el Ayuntamiento de Sta. Maria
El Secretario,



Vº. Bº.
EL ALCALDE,



Por el Ayuntamiento de Fornalutx
El Secretario,





MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio el Sobreguarda Forestal del Estado D. MIGUEL COLL LLABRES, ha realizado durante los meses de ENERO Y FEBRERO, los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicios realizados	Fecha regreso	Dias invertidos
14-I-64	Señalamiento de limpia y poda en "Coll den Portell" del término de Esporlas.	15-I-64	2
28I-64	Marqueo de 40 pinos en "Can-Bi" y Retº. final de 162 encinas en "Es Single de S'arrom" del término de Soller.	29-I-64	2
13-II-64	Marqueo de 1002 pinos en "Son - Oliver" del término de Sta. Maria.	15-II-64	3
28-II-64	Marqueo de 54 pinos en "Monnaber" y 300 encinas. del término de Fornalutx.	29-II-64	2
Total			9

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de GASTOS Y MOVIMIENTO; de conformidad con lo interesado en el artº. 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949 expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana



Año de 1964

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ENERO - FEBRERO

Don FRANCISCO FLUXA MAURA, Sobreguarda FORESTAL DEL ESTADO,
AFERTO A ESTE DISTRITO FORESTAL=

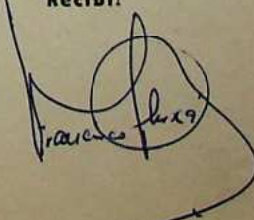
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a seiscientas - - - - - pesetas - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Alcudia a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ENERO</u>	
20	Alcudia - Santa Margarita. Marqueo de 719 pinos en "Es Revella". Se pernosta.
21	Continuación del trabajo anterior. Se pernosta.
22	Id. id. y regreso a Alcudia.
29	Alcudia - Pollensa. Marqueo de 85 encinas en Ponterra" y viaje a Muro. Se pernosta.
30	Marqueo de 60 pinos en "Son Alba". Se pernosta.
31	Muro - Alcudia. Marqueo de 50 pinos en Biniatria".
<u>MES DE FEBRERO</u>	
1	Alcudia - Pollensa. Marqueo de 131 encinas en "Serreleta" y 200 pinos en "Els Parats". Se pernosta.
2	Regreso a Alcudia
6	Alcudia - Pollensa. Marqueo de 425 pinos en "Arbosar". Se regresa a Alcudia.

Días	Diets — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE ENERO</u>							
20	50,-					50,-	
21	50,-					50,-	
22	50,-			66,-		116,-	
29	50,-					50,-	
30	50,-					50,-	
31	50,-			52,-		102,-	
<u>MES DE FEBRERO</u>							
1	50,-					50,-	
2	50,-			28,-		78,-	
6	30,-			24,-		54,-	
9	430,-			170,-		600,-	

Integro dieta 430,- Ptas. } . 600,- Ptas.
 Id. locomoción 170,- }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 17,10 Ptas. } 17,10 Ptas.
 Líquido 582,90 Ptas.

Recibí:




DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SI REF.

NO ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuará los siguientes servicios:

MES DE ENERO.

El día 20 se trasladará a Sta. Margarita para marcar 719 pinos en "Es Revella". Pernoctará.

El día 21 continuará el trabajo anterior. Pernoctará.

El día 22 id. id. y regresará a Alcudia.

El día 29 se trasladará a Pollensa para marcar 85 encinas en "Ponterra" y viajará a Muro. Pernoctará.

El día 30 marcará 60 pinos en "Son Aleba". Pernoctará.

El día 31 regresará a Alcudia y efectuará el marquero de 50 pinos en "Biniamtria".

MES DE FEBRERO.

El día 1 se trasladará a Pollensa para marcar 131 encinas en "Serrolleta" y 200 pinos en "Els Parats". Pernoctará.

El día 2 regresará a Alcudia.

El día 6 se trasladará a Pollensa para marcar 425 pinos en "Arbosar". Regresará a Alcudia.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artº. 16 del Decreto-Ley de 7-VII-49 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 16 de enero de 1.964.

EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. D. FRANCISCO FLUXA NAURA. Sobreguarda Forestal del Estado en

ALCUDIA.-

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe, declara que en los dias que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios que le fueron encomendados.

MES DE ENERO

El dia 20 se trasladó a Sta. Margarita donde efectuó el marqueo de 719 pinos. en la finca "Es Revella". Pernoctó.

El dia 21. id. id.. Pernoctó.

El dia 22. id. id.. Regresó a Alcudia.

El dia 29 se trasladó a Pollensa donde marcó 85 encinas en "ponterra" y continuó viaje a Muro. Pernoctó.

El dia 30. marcó 60 pinos en "Son Aleba". Pernoctó.

El dia 31 se trasladó a Alcudia y marcó 50 pinos en la finca de "Biniatria".

MES DE FEBRERO

El dia 1 se trasladó a Pollensa donde efectuó el marqueo de 131 encinas en "Serrelleta" y 200 pinos en "Els Parats". Pernoctó.

El dia 2 regresó a Alcudia.

El dia 6 se trasladó a Pollensa donde efectuó el marqueo de 425 pinos en "Arbosar". Regresó a Alcudia.

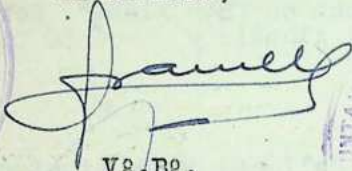
Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 16 de enero del actual y articulo 16 del D-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Alcudia a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.-


Francisco Ferrás

DILIGENCIA DE VISADO.


Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan estar conformes, a la DECLARACION JURADA del funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. Francisco Fluxa Maura, cuyo detalla se especifica en el anverso de este escrito, y para VISADO, se estampa el Sello Municipal con la firma y rubricada del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,



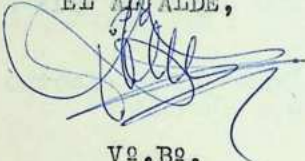
Handwritten signature of the Mayor of Muro.

Por el Ayuntamiento de Muro.
El Secretario,



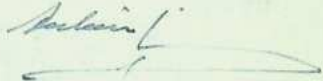
Handwritten signature of the Secretary of Muro.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,



Handwritten signature of the Mayor of Pollensa.

Por el Ayuntamiento de Pollensa.
El Secretario,



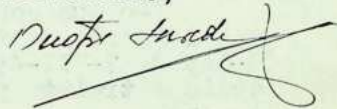
Handwritten signature of the Secretary of Pollensa.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,



Handwritten signature of the Mayor of Sta. Margarita.

Por el Ayuntamiento de Sta. Margarita.
El Secretario,



Handwritten signature of the Secretary of Sta. Margarita.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mañás Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demas datos que se custodian en este Servicio el Sobreguarda Forestal del Estado D. FRANCISCO FLUJA MAURA, ha realizado durante los meses de ENERO Y FEBRERO, los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicios realizados	Fecha regreso	Dias invertidos
20-I-64	Marqueo de 719 pinos en "Es Revella" del término de Sta. Margarita.	22-I-64	3
29-I-64	Marqueo de 85 encinas en "Ponterra" del término de Pollensa, de 60 pinos en "Son Alba" del término de Muro y de 50 pinos en Biniatria del término de Alcudia.	31-I-64	3
1-II-64	Marqueo de 131 encinas en "Serrelleta" y de 200 pinos en "Els Parats" del término de Pollensa.	2-II-64	2
6-II-64	Marqueo de 425 pinos en "Arbosar" del término de Pollensa.	6-II-64	1
	Total		9

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO; de conformidad con lo interesado en el artº. 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949 explico la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Año de 196 4

Mes de ENERO - FEBRERO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JOSE HUMBERT VICENS, SOBREGUARDA FORESTAL DEL ESTADO
AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a seiscientas - - - - - pesetas - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Campos del Puerto a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

Jose Humbert

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ENERO</u>	
7	Campos - Lluchmayor.- Marqueo de 254 pinos en "Son Vert". Se pernocta.
8	Regreso a Campos.
14	Campos - Porreras. Marqueo de 230 pinos en "Son Geroni Nou" y seto. de zona de limpia y poda en "La Bastida". Se pernocta.
15	Porreras e Lluchmayor. Marqueo de 190 pinos en "Cortadita". Se pernocta.
16	Regreso a Campos.
<u>MES DE FEBRERO</u>	
12	Campos - Porreras. Marqueo de 180 pinos en "Ses Casanovas" y viaje a Lluchmayor. Sepernocta.
13	Marqueo de 60 pinos en "Son Monjo" y regreso a Campos.
26	Campos - Algaida. Marqueo de 250 pinos en "Eubefie". Se pernocta.
27	Regreso a Campos.

Días	Dieta — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE ENERO</u>							
7	50,-					50,-	
8	50,-			28,-		78,-	
14	50,-					50,-	
15	50,-					50,-	
16	50,-			44,-		94,-	
<u>MES DE FEBRERO</u>							
12	50,-					50,-	
13	50,-			38,-		88,-	
26	50,-					50,-	
27	50,-			40,-		90,-	
9	450,-			150,-		600,-	

Integro dieta 450,- Ptas. }
 Id. locomoción 150,- . } 600,- Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 17,90 Ptas. } 17,90 Ptas.
 Líquido 582,10 Ptas.

Recibí:

José Ojeda



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio - de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuará los siguientes servicios.

MES DE ENERO

El día 3 se trasladará a Lluchmayor para marcar 254 pinos en "Son Vert". Pernoctará.

El día 8 regresará a Campos.

El día 14 se trasladará a Porreras para marcar 230 pinos en "Son Geroni Nou" y señalar zona de limpia y poda en "La Bastida". Pernoctará.

El día 15 se trasladará Lluchmayor para marcar 190 pinos en "Cortadita". Pernoctará.

El día 16 regresará a Campos.

MES DE FEBRERO

El día 12 se trasladará a Porreras para marcar 180 pinos en "SEs Casanovas" y viajará a Lluchmayor. Pernoctará.

El día 14 marcará 60 pinos en "Son Monjo" y regresará a Campos.

El día 26 se trasladará a Algaida para marcar 250 pinos en "Tubefie". Pernoctará.

El día 27 regresará a Campos.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artº. 16 del Decreto-Ley de 7-VII-49 efectuará. Vd:

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 46 de enero de 1.964.

EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arena
D.º: Juan de Arena.

Sr. D. JOSE UMBERT VICENS. Sobreguarda Forestal del Estado en

CAMPOS DEL PUERTO.

DECLARACION JURADA.

=====

El Sobreguarda Forestal que suscribe, declara que en los -
dias que se detallan a continuación ha realizado los siguientes
servicios que le fueron encomendados.

MES DE ENERO

El dia 7 se trasladó a Lluchmayor donde efectuó el marqueo
de 254 pinos en "Son Vert". Pernoctó.

El dia 8 id. id. regresó a Campos.

El dia 14 se trasladó a Porreras donde efectuó el marqueo
de 230 pinos en "Son Geroni Nou" y señaló zona de limpia y poda
en "La Bastida". Pernoctó.

El dia 15 se trasladó a Lluchmayor y marcó 190 pinos en -
"Cortadita". Pernoctó.

El dia 16 regresó a Campos.

MES DE FEBRERO

El dia 12 se trasladó a Porreras donde efectuó el marqueo
de 180 pinos en "Ses Casanovas" y viajó a Lluchmayor. Pernoctó.

El dia 13 marcó 50 pinos en "Son Monjo" y regresó a Campos.

El dia 26 se trasladó a Algaida donde marcó 250 pinos en
"Eubeñe". Pernoctó.

El dia 27 regresó a Campos.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado
por esa Jefatura en oficio de fecha 4 de enero del actual y -
artículo 16 del D-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARA-
CION JURADA en Campos del Puerto a treinta y uno de marzo de -
mil novecientos sesenta y cuatro.

José Hernández

DILIGENCIAS DE VISADO.

Los Ayuntamientos que a continuaci'on se relacionan -
manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA, del funcio-
nario del Distrito Forestal de Baleares D. Jose Umer Vicens, -
cuyo detalle se especifica en el anverso de este escrito, y para
VISADO, se estampa el Sello Municipal con la firma y rubrica del
Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº.Bº.
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Lluchmayor.
El Secretario,

[Handwritten signature]

Vº.Bº.
EL ALCALDE,



Por el Ayuntamiento de Porreras.
El Secretario,

[Handwritten signature]

Vº.Bº.
EL ALCALDE, P.A.



Por el Ayuntamiento de Algaida.
El Secretario,

P.D. *[Handwritten signature]*



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.º - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SI REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás - datos que se custodian en este Servicio el Sobreguarda Forestal del Estado D. JOSE UBERT VICENS, ha realizado durante los meses de ENERO Y FEBRERO, los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicios realizados	Fecha regreso	Dias invertidos
7-I-64	Marqueo de 254 pinos en "Son - Vert" del término de Lluchmayor	8-I-64	2
14-I-64	Marqueo de 230 pinos en "Son - Geroni Nou y señalamiento de - limpia y poda en "La Bastida", marqueo de 190 pinos en "Cortadita del término de Lluchmayor	16-I-64	3
12-II-64	Marqueo de 180 pinos en "Ses - Casanovas" del término de e- Lluchmayor y de 60 pinos en - Son Monjo.	13-II-64	2
26-II-64	Marqueo de 250 pinos en "Eubañe del término de Algaida.	27-II-64	2
			<u>7</u>
Total			9

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO; de conformidad con lo interesado en el artº. 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949 expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos - sesenta y cuatro.



Juan de Arana y Santoyo



Año de 196 4

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de ENERO - FEBRERO

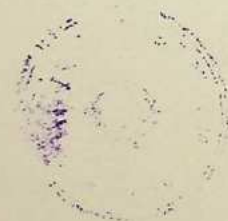
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JACINTO INYO BISBAL, SOBRECUARDA FORESTAL DEL ESTADO
AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a seiscientos - - - - -
- - - - - pesetas
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en 12^{da} a veintinueve de febrero
de mil novecientos sesenta y cuatro.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ENERO</u>	
29	Artí - Petra.- Marqueo de 49 pinos en "Calicant" y Ret". finales de 27 pinos en "Son Burgues" y 164 en id. Se pernocta.
30	Regreso a Artí.
<u>MES DE FEBRERO</u>	
24	Artí - San Juan.- Marqueo de 24 pinos en "Finella" y viaje a Son Servera. Se pernocta.
25	Marqueo de 1.723 pinos en "Son Jordi". Se pernocta.
26	Id. id.
27	Regreso a Artí.
28	Artí - Manacor.- Reconocimientos finales de 501 pinos en "El Pan gar", 60 en "Son Juseps" y zona de limpia y poda en "Santa Sirga". Se pernocta.
29	Regreso a Artí.



Días	Dieta — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE ENERO</u>							
29	50,-						
30	50,-			55,-		50,- 105,-	
<u>MES DE FEBRERO</u>							
24,	50,-					50,-	
25,	50,-					50,-	
26	50,-					50,-	
27	50,-			60,-		110,-	
28	50,-					50,-	
29	50,-			85,-		50,- 135,-	
8	400,-	-	-	200,-	-	600,-	

Integro dieta 400,- Ptas. } 600,- Ptas.
 Id. locomoción 200,- }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 15,90 Ptas. } 15,90 Ptas.
 Líquido 584,10 Ptas.

Recibi:

Juanes J. J. J.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuará los siguientes servicios:

MES DE ENERO

El día 29 se trasladará a Petra para marcar 49 pinos en "Callicant" y reconocimientos finales de 27 y 164 pinos en "Son Burgues"
El día 30 regresará a Artá.

MES DE FEBRERO

El día 24 se trasladará a San Juan para marcar 24 pinos en "Pifiella", continuará viaje a Son Serverá. Pernoctará.
El día 25 marcado de 1.723 pinos en "Son Jordi". Pernoctará.
El día 26 id. id.
El día 27 regresará a Artá.
El día 28 se trasladará a Manacor para efectuar reconocimientos finales a 50 pinos en "El Fangar", 60 en "Son Juseps" y zona de limpia y poda en "Santa Sirga". Se pernoctará.
El día 29 regresará a Artá.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artº. 16 del Decreto-Ley de 7-VII-49 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 24 de enero de 1.964.
EL ENCARGADO JEFE,



Edo.: Juan de Aram.

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe, declaró que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios que le fueron encomendados.

DÍAS DE ENERO

El día 29 se trasladó a Petra donde efectuó el marcado de 49 - pinos en "Colicent" y reconocimientos finales de 27 pinos y 164 pinos en "Son Burgues". Pernoctó.

El día 30 regresó a Artá.-

DÍAS DE FEBRERO

El día 24 se trasladó a San Juan donde efectuó el marcado de 24 pinos en "Lifella" y continuó viaje a Son Jerverá. Pernoctó.

El día 25 marcó 1.723 pinos en "Son Jordi". Pernoctó.

El día 26 id. id.

El día 27 id. id. y regresó a Artá..

El día 28 se trasladó a Llanacor donde efectuó reconocimientos finales de 501 pinos en "El Fangar", 60 en "Son Juseps" y zona de limpia y poda en "Santa Birga", Pernoctó.

El día 29 regresó a Artá.

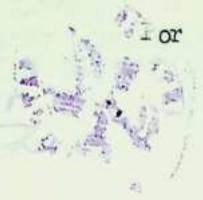
Lo que omnice a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por - esa Jefatura de fecha 24 de enero del actual y artículo 16 del D-Ley de 7-VII-49, y hago la presente Declaración JURADA en - Artá a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.



DILIGENCIA DE VISADO.

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del -funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. Jacinto Mayor Bisbal, cuyo detalle se especifica en el anverso de este escrito, y para VISADO, se estampa el Sel-lo Municipal con la firma y rubrica del Sr. Secretario y vis-to bueno del Sr. Alcalde.

Vº.Bº.
EL ALCALDE,



Por el Ayuntamiento de Petra.
El Secretario,

[Handwritten signature]

Vº.Bº.
EL ALCALDE,

Por el Ayuntamiento de San Juan
El Secretario,

Vº.Bº.
EL ALCALDE,

[Handwritten signature]



Por el Ayuntamiento de Son Serverá,
El Secretario,

[Handwritten signature]

Vº.Bº.
EL ALCALDE,

[Handwritten signature]



Por el Ayuntamiento de Manacor,
El Secretario,

[Handwritten signature]





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SI REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO: que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio el Sobreguarda Forestal del Estado D. JACINTO MAYOL BISBAL, ha realizado durante los meses de ENERO Y FEBRERO, los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicios realizados	Fecha regreso	Dias invertidos
29-I-64	Marqueo de 49 pinos en "Callicant" y Rcto. finales de 27 y 164 pinos en "Son Burgues" del término de Petras.....	30-I-64	2
24-II-64	Marqueo de 24 pinos en "Pifiella" del término de San Juan; de 1723 pinos en "Son Jordi" del término de Son Servera	27-II-64	4
28-II-64	Reconocimientos finales de 501 pinos en en "Fangar", de 60 en "Son Jusaps" y zona de limpia y poda en "Santa Sirga" del término de Manacor	29-II-64	2
Total			8

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO; de conformidad con lo interesado en el artº. 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949 expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana



Año de 1964

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de FEBRERO - MARZO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don BARCELONA BOSCH PALMER SOBREGUARDA FORESTAL DEL ESTADO
AFIJO A ESTE DISTRITO FORESTAL.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a seiscientas -----
----- pesetas -----
céntimos.

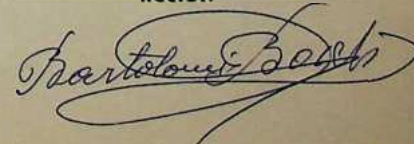
Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Andraitx a treinta y uno de marzo
de mil novecientos sesenta y cuatro.

Barcelone Bosch

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE FEBRERO</u>	
1	Andraitx - Calvia.- Marqueo de 300 pinos en "S. Hostalet". Se pernocta.
2	Regreso a Andraitx.
5	Andraitx - Calvia.- Marqueo de 300 pinos en "Son Boronat". Se pernocta.
6	Regreso a Andraitx.
20	Andraitx - Estallenchs.- Marqueo de 405 pinos en "Es Grau". Se pernocta.
21	Terminación del trabajo anterior y regreso a Andraitx.
<u>MES DE MARZO</u>	
2	Andraitx - Esporlas.- Marqueo de 224 pinos en "Son Cabaspre". Se pernocta.
3	Regreso a Andraitx.
5	Andraitx - Calviá. Marqueo de 500 pinos en "Valldurgent". Se pernocta.
6	Regreso a Andraitx.

Días	Dieta — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE FEBRERO</u>							
1	50,-					50,-	
2	50,-			12,-		62,-	
5	50,-					50,-	
6	50,-			12,-		62,-	
20	50,-					50,-	
21	50,-			22,-		72,-	
<u>MES DE MARZO</u>							
2	50,-					50,-	
3	50,-			42,-		92,-	
5	50,-					50,-	
6	50,-			12,-		62,-	
10	500,-			100,-		600,-	

Integro dieta	500,00	Plas. }	600,00	Plas.
Id. locomoción	100,00	}		
Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal	19,87	Plas.	19,87	Plas.
		Líquido	580,13	Plas.

Recibí:




DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

S. REP.

SO ESCRITO

S. REP.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio - de la Dirección General del número de 20-II-49, efectuaré los siguientes servicios:

DES DE D-ENERO

El día 1 se trasladará a Calviá para marcar 300 pinos en "S'Hostale-t". Ieronaortí.

El día 3 regresará a Andraitx.

El día 5 se trasladará a Calviá para marcar 300 pinos en "Son Boro-nat". Ieronaortí.

El día 6 regresará a Andraitx.

El día 20 se trasladará a Estellenchs para marcar 405 pinos en "S'Es Grau". Ieronaortí.

El día 21 regresará a Andraitx.

DES DE FEBRO

El día 2 se trasladará a Esporles para marcar 224 pinos en "Son Cabasp-re". Ieronaortí.

El día 3 regresará a Andraitx.

El día 5 se trasladará a Calviá para marcar 500 pinos en "Vall-durgent". Ieronaortí.

El día 6 regresará a Andraitx.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el art. 16 del Decreto Ley de 7-VII-49 efectuaré yd.

Dios guarde a Ud. muchos años.
Palma de Mallorca, 20 de enero de 1.964.

EL Jefe del Distrito Forestal de Baleares,



Juan de Gram.
D. Juan de Gram.

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios que le fueron encomendados.

MES DE FEBRERO

El día 1 se trasladó a Calvia donde efectuó el marqueo de 300 pinos en "S'Hostalet". Pernoctó.
El día 2 regresó a Andraitx.
El día 5 se trasladó a Calviá donde efectuó el marqueo de 300 pinos en "Son Boronat". Pernoctó.
El día 6 regresó a Andraitx.
El día 20 se trasladó a Estallescús donde efectuó el marqueo de 405 pinos en "Es Grau". Pernoctó.
El día 21 regresó a Andraitx.

MES DE MARZO

El día 2 se trasladó a Esporlas donde efectuó el marqueo de 224 pinos en "Son Cabaspre". Pernoctó.
El día 3 regresó a Andraitx.
El día 5 se trasladó a Calviá donde efectuó el marqueo de 500 pinos en "Vallurgent". Pernoctó.
El día 6 regresó a Andraitx.

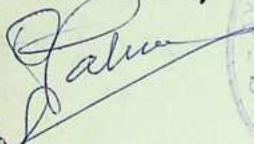
Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 20 de enero del actual y artículo 16 del D-ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION - JURADA en Andraitx a treinta y uno de marzo de mil novecientos se-senta y cuatr-o.

Bartolomé Bolet

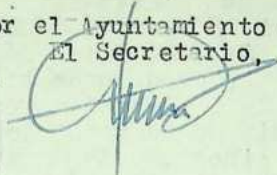
DILIGENCIA DE VISADO.

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. Bartolomé Bosch Palmer, y cuyo detalle se especifica e-n el anverso de este escrito, y para VISADO, se estampa el sello Municipal con la firma y rubrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

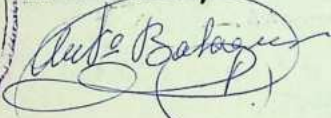
Vº.Bº.
EL ALCALDE,



Por el Ayuntamiento de Calvia.
El Secretario,



Vº.Bº.
EL ALCALDE,



Por el Ayuntamiento de Estellench
El Secretario,



Vº.Bº.
EL ALCALDE,



Por el Ayuntamiento de Esporlas
El Secretario,





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DO N JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO Jefe de SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demas datos que se custodian en este Servicio el Sobreguarda Forestal del Estado D. BARTOLOME BOSCH BARLIER, ha realizado durante los meses de FEBRERO Y MARZO, los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
1-II-64	Marqueo de 300 pinos en "Hostalet" del término de Calviá	2-II-64	2
5-II-64	Marqueo de 300 pinos en "Son Bor-onat" del término de Calvia	6-II-64	2
20-II-64	Marqueo de 405 pinos en "Estal-lenchs" del término de Estal-lenchs	21-II-64	2
2-III-64	Marqueo de 224 pinos en "Son Cabaspre" del término de Esporlas	3-III-64	2
5-III-64	Marqueo de 500 pinos en "Vallurgent" del término de Calvia	5-III-64	2
Total 1			10

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO; de conformidad con lo interesado en el artº. 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949 expido la presente en Palma de Mallorca a los días 27 y uno de Marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana y Santoyo



Año de 1964

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de ENERO - FEBRERO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JOSE TORRES COLONAR SOBREGUARDA FORESTAL DEL ESTADO

AFIXO A ESTE DISTRITO FORESTAL

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a seiscientas - - - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Rio
Sta. Eulalia del veintinueve de febrero
de mil novecientos sesenta y cuatro.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ENERO</u>	
24	Santa Eulalia - San Antonio.- Marqueo de 70 pinos en "Ses Casas Novas". Se pernocta.
25	San Antonio-San José.- Marqueo de 168m pinos en "Cas Vildu". Se pernocta.
26	Regreso a Santa Eulalia.
28	Santa Eulalia - San Juan Bautista.- Marqueo de 200 pinos en "Can Llorens". Se pernocta.
29	Regreso a Santa Eulalia.
<u>MES DE FEBRERO</u>	
17	Santa Eulalia - San Juan Bautista.- Marqueo de 100 pinos en "Can Basa Rotja", Se pernocta.
18	Marqueo de 60 pinos en "Can Mayans" y 50 en "Can Clapes". Se pernocta.
19	Marqueo de 300 pinos en "Can Toni Mason". Se pernocta.
20	Regreso a Santa Eulalia.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE ENERO</u>							
24	50,-					50,-	
25	50,-					50,-	
26	50,-			60,-		110,-	
28	50,-					50,-	
29	50,-			40,-		90,-	
<u>MES DE FEBRERO</u>							
17	50,-					50,-	
18	50,-					50,-	
19	50,-					50,-	
20	50,-			50,-		100,-	
9	450,-			150,-		600,-	

Integro dieta	450,00	Ptas. }	600,00	Ptas.
Id. locomoción	150,00	" }		
Impuesto sobre el Rendimiento de Trabajo Personal	17,90	Ptas.	17,90	Ptas.
			<u>582,10</u>	Ptas.
Líquido				

Recibí
[Firma]



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

S. REP.

SU ESCRITO

S. REP.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuaré los siguientes servicios:

DIAS DE ENERO

El día 24 se trasladará a San Antonio para marcar 70 pinos en "Ces Cases Novas". Pernocará.

El día 25 se trasladará a San José para marcar 168 pinos en "Cas Vildu". Pernocará.

El día 26 regresará a Santa Eulalia.

El día 28 se trasladará a San Juan Bautista para marcar 200 pinos en "Can Florens". Pernocará.

El día 29 regresará a Santa Eulalia.

DIAS DE FEBRERO

El día 17 se trasladará a San Juan Bautista para marcar 100 pinos en "Can Bassa Botja". Pernocará.

El día 18 marcará 60 pinos en "Can Mayans" y 150 en "Can Clapes". Pernocará.

El día 19 marcará 300 pinos en "Can Tori Insón". Pernocará.

El día 20 regresará a Sta. Eulalia.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el art. 16 del Decreto o Ley de 7-VII-49 efectuaré Vd.

Mos guard-e a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 16 de enero de 1.964.

EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana.

Sr. D. José Torres Colomar.- Sobreguarda Forestal del Estado en

SANTA EULALIA DEL RIO

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe, declara que en los dias que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios que le fueron encomendados.

MES DE ENERO

El día 24 se trasladó a San Antonio donde efectuó el -
marqueo de 70 pinos en "Ses Cases Novas", Pernoctó.

El día 25 se trasladó a San José donde marcó 168 pinos
en "Cas Wildu. Pernoctó.

El día 26 regresó a Santa Eulalia.

El día 28 se trasladó a San Juan Bautista donde efectuó
el marqueo de 200 pinos en "Can Illorens". Pernoctó.

El día 29 regresó a Santa Eulalia.

MES DE FEBRERO

El día 17 se traslado a San Juan Bautista donde marcó 100
pinos en "Can Basa Rotja". Pernoctó.

El día 18 marcó 60 pinos en "Can Mayans" y 150 en "Can -
Clapés". Per-noctó.

El día 19 marco 300 pinos en "Can Toni Masón". Pernoctó.

El día 20 regresó a Sta. Eulalia.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado
por esa Jefatura d-e fecha 16 de enero del actual y artículo -
16 del D-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURA
DA en Santa Eulalia del Rio a treinta y uno de marzo de mil no-
vecientos sesenta y cuatro.

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a circular scribble. The signature appears to read "Jose Torres".

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. Juan Torres - Volomar, y cuyo detalle se especifica en el anverso de este escrito, y para VISADO, se estampa el Sello Municipal con la firma y rubricada del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº.Bº.
EL ALCALDE,

Por el Ayuntamiento de San Antonio
El Secretario,

[Handwritten signature]

Vº.Bº.
EL ALCALDE,

Por el Ayuntamiento de San José,
El Secretario,

[Handwritten signature]

Vº.Bº.
EL ALCALDE,

Por el Ayuntamiento de San Juan Bta.
El Secretario,

[Handwritten signature]





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y ANTOYO INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO: ue de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio el Sobreguarda Forestal del Estado D. JOSE TORRES COLOMAR, ha realizado durante los meses de ENERO Y FEBRERO, los siguiente servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicios realizados	Fecha regreso	Días invertidos
24-I-64	Marqueo de 70 pinos en "Ses Casas Novas" del término de San Antonio, marqueo de 168 pinos en "Cas Vildu" del término de Sa José.	26-I-64	3
28-I-64	Marqueo de 200 pinos en "Can Llorens" del término de San Juan Bautista	29-I-64	2
17-II-64	Marqueo de 100 pinos en Can Basa Rotja", de 60 pinos en Can Mayans", de 50 pinos en "Can Clapes", de 300 pinos en Can Toni Muson" del término de San Juan Bautista	20-II-64	4
		total	9

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO; de conformidad con lo interesado en el art. 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949 expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 196 4

Mes de ENERO - FEBRERO

Don ANTONIO BENITO PIQUERAS, GUARDA FORESTAL DEL ESTADO
AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL.

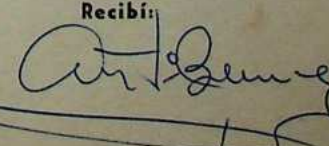
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a cuatrocientas - - - - -
- - - - - pesetas - - - - -
- - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Mercedal a veintinueve de febrero
de mil novecientos sesenta y cuatro.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ENERO</u>	
29	Mercadal - Ciudadela.- Marqueo de 450 pinos en "Biniatua". Se pernocta.
30	Terminación del trabajo anterior y regreso a Mercadal.
<u>MES DE FEBRERO</u>	
11	Mercadal - Ciudadela.- Marqueo de 120 pinos en "Son Toni Martinet". Se pernocta.
12	Marqueo de 500 pinos en "Covas Vellas". Se pernocta.
13	Id. id.
14	Regreso a Mercadal.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE ENERO</u>							
29	50,-					50,-	
30	50,-			48,-		98,-	
<u>MES DE FEBRERO</u>							
11	50,-					50,-	
12	50,-					50,-	
13	50,-					50,-	
14	50,-			52,-		102,-	
6	300,-			100,-		400,-	

Integro dieta 300,- Ptas. } 400,- Ptas.
 Id. locomoción 100,- }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 11,90 Ptas. } 11,90 Ptas.
 Líquido 388,10 Ptas.

Recibí:




DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, e-fectuará los siguientes servicios:

MES DE ENERO

El día 29 se trasladará a Ciudadela para marcar 450 pinos en "Biniatrias". Pernoctará.

El día 30 terminará el trabajo anterior y regresará Mercadal.

MES DE FEBRERO

El día 11 se trasladará a Ciudadela para marcar 120 pinos en "Son Toni Martinet". Pernoctará.

El día 12 marcará 500 pinos en "Covas Vellas", Pernoctará.

El día 13 id. id. Pernoctará.

El día 14 regresará a Mercadal.

Lo que e-n cumplimiento a ~~lo~~ lo ordenado en el art. 16 del Decr-eto Ley de 7-VII-49 efectuará Vd.

Dio-s guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mall-orca, 20 de enero de 1.964.

EL INGENIERO JEFE,



do. n de Arana.

Sr. D. ANTONIO BERMEO LLIBERAS.- Guarda Forestal del Estado en

MERCADAL.-

DECLARACION JURADA

El Guarda Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios que le fueron encomendados.

DÍAS DE ENERO

El día 29 se trasladó a Ciudadela donde efectuó el marcaje de 450 pinos en "Binatria". Per-noctó.

El día 30 Terminó el trabajo anterior y regresó a Mercedal.

DÍAS DE FEBRERO

El día 11 se trasladó a Ciudadela donde efectuó el marcaje de 120 pinos en "San Tomé Martinet". Per-noctó.

El día 12 marcó 500 pinos en "Covas Vellas". Per-noctó.

El día 13 id. id.

El día 14 regresó a Mercedal.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado - por esa Jefatura de fecha 20 de enero del actual y artículo 16 - del D-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Mercedal a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro .

Auto (Signature)

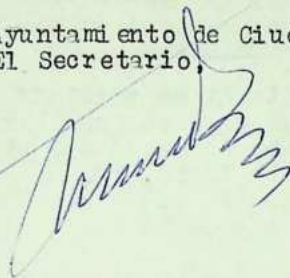
DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. Antonio Bermejo Figueras y cuyo detalle se especifica en el anverso de este escrito, y para VISADO, se estampa el Sello Municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº.Bº.
EL ALCALDE,



Por el Ayuntamiento de Ciudadela
El Secretario,





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demas datos que se custodian en este Servicio el Guarda Forestal del Estado D, ANTONIO BERMEO PIQUERAS, ha realizado durante los meses de ENERO Y FEBRERO, los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
29-I-64	Marqueo de 450 pinos en "Biniatria" del término de Ciudadela	30-I-64	2
11-II-64	Marqueo de 120 pinos en "Son Toni Martinet" y de 500 pinos en "Covas Velas" del término de Ciudadela .	14-II-64	<u>4</u>
Total			6

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo interesado en el artº. 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949 expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana

Ingeniero 31-3-64

Ministerio de Agricultura
Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial
28 MAR 1964
Entrada N.º 834

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

COMISION DE TASAS

De conformidad con las normas dadas en las circulares números 10 de 1961 y 21 de septiembre de 1962, dictadas por esta Dirección General, y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el 1º TRIMESTRE actual; con esta fecha se transfiere a la C/c. designada por ese Servicio al efecto, 56.970,60 pesetas, por los conceptos y detalles que se indican:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>TASA 21-03</u>	<u>TASA 21-13</u>	<u>TASA 21-14</u>	<u>T O T A L</u>
Dietas y Locomocion			28.770,60	
Material de Oficina			15.000,00	
Jornales			12.000,00	
Seg.Sociales y Plus F.			1.200,00	
<u>SUMAS TOTALES</u>			56.970,60	(1)

He de significar a V.S. que la justificación de dichos fondos, ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado, y en particular a las siguientes:

1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de los fondos.

2ª.- Mediante cuenta independiente para cada concepto de los reseñados, y

3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 24 de marzo de 1.964.

EL DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature]

*Para el Sr. Subdirector
para sus gastos
Palma, 28-III-64
El Jefe (1) Total ingresos trimestre
Juan María*